



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 619

CHIGUAYANTE, 05 MAYO 2009

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia N°1808 de fecha 14 de abril de 2009 con V° B° del Señor Alcalde al Oficio N°197 de la misma data, mediante el cual la Directora de Administración y Finanzas solicita autorización para efectuar Ascensos Legales, el Escalafón de Mérito Municipal sancionado según Decreto Alcaldicio N°417 de fecha 25 de marzo de 2009, el Decreto Alcaldicio N°316 Renuncia Voluntaria de doña Nivia Menéndez Chávez de fecha 12 de marzo de 2007, lo dispuesto en los Artículos N°51, 52, 54 y 57 de la Ley N°18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", lo dispuesto en la Ley N°19.461 que crea la Comuna de Chiguayante; el Decreto con Fuerza de Ley N°7-19.461, del Ministerio del Interior que establece la forma de Instalación y fija la Planta para la Municipalidad de Chiguayante; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ascíendase a don LUIS CARLOS ESPINOZA ARANEDA, R.U.N.: 10.086.563-7, Administrativo grado 13° de la E.M.S., al grado 12° de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Administrativa, a contar del 01 de marzo de 2007, por renuncia voluntaria al cargo que servía doña Nivia Menéndez Chávez.

Ascíendase a doña MARIA ISABEL SANCHEZ LUNA, R.U.N.: 05.843.975-4, Administrativo grado 14° de la E.M.S., al grado 13° de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Administrativa, a contar del 01 de marzo de 2007, por ascenso del funcionario que lo servía don Luis Carlos Espinoza Araneda.

Ascíendase a doña ELFRIDES ISABEL OÑATE MUÑOZ, R.U.N.: 14.374.768-9, Administrativo grado 15° de la E.M.S., al grado 14° de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Administrativa, a contar del 01 de marzo de 2007, por ascenso de la funcionaria que lo servía doña Maria Isabel Sánchez Luna.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30.-
FIRMA: f. 04/05/09